



## UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

### PLAN DE TRABAJO 2023

## IGUALDAD DE GÉNERO, INCLUSIÓN Y CULTURA DE PAZ

### Introducción

La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, fiel a su tradición humanista, está comprometida con posicionarse como un agente clave para la transformación social a través de la educación, favoreciendo el bienestar de la sociedad. Esto implica el diseño e implementación de una política institucional para la cultura de paz.

Sin duda alguna, los fundamentos de la paz en el presente siglo tienen como base estructural, los organismos que nacieron en los siglos XIX y XX, y que surgieron de manera colaborativa y solidariamente, como un rechazo a los conflictos mundiales de la primera mitad del siglo XX (Primera y Segunda Guerra Mundial). El establecimiento de la ONU y su constitución interna se inspiró en la Declaración Internacional de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789). Surgió con el legado teórico de la Ilustración y la Revolución Francesa. La construcción de la paz significa, además, el compromiso de todos y cada uno de los individuos que componen la sociedad y se enmarca desde los conceptos universales que acoge la comunidad internacional para la construcción de Sociedades del Conocimiento, una “visión de sociedad que propicia la autonomía y engloba las nociones de pluralidad, integración, inclusividad, solidaridad y participación” (Unesco, 2005:29).

En el tema de la paz, no existe una fórmula con la que se pueda enseñar fácilmente, sino que se requiere de un conocimiento respecto al contexto del conflicto y un conjunto de compromisos y acciones/valores, que se deben incorporar en nuestra sociedad haciendo que se constituya en vivencia, en participación y en construcción de un nuevo modelo (Santos Martínez, 2016), pero sobre todo es importante que la cultura de paz se entienda como el sentido y vivencia de los valores ciudadanos, los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, la participación democrática, la prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos; pero como Institución educativa debemos pronunciarnos por una educación para la paz, que deba entenderse como la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la Cultura de Paz, la construcción de equidad, el respeto por la pluralidad y los Derechos Humanos.



En este sentido, esta Institución educativa asume como política la formación y creación de una Cultura de Paz, en la que se amplía y réplica desde las diferentes facultades, institutos, unidades profesionales y preparatorias, las cuales poco a poco van incluyendo la paz tanto como objeto de investigación, como, un elemento transversal que incumbe en sus proyectos. Sin embargo, esta información debe documentarse por lo que, es el momento oportuno para proponer que desde las diferentes áreas se realice una revisión cuantitativa que dé cuenta precisa de dichos estudios sobre la paz, incluyendo las iniciativas del estudiantado, el personal docente y de investigación en la estrategia de proyección social universitaria, constatando y haciendo visible el compromiso social de la universidad michoacana, con la Cultura de Paz.

La política institucional para la igualdad de género, inclusión y cultura de paz tiene el objetivo de garantizar el respeto a los derechos humanos de todas las personas, propiciando la cultura de paz y la convivencia en un ambiente de inclusión e intercultural, libre de discriminación y de todo tipo de violencia, particularmente libre de violencia por razón de género.

### **Bases teórico conceptuales para la igualdad de género, inclusión y cultura de paz**

La sexualidad es un instrumento histórico y una producción moderna relativamente reciente, por lo que descartamos toda suposición de una sexualidad originada de una naturaleza o de un dominio oculto que habría que descubrir, las mujeres no somos un continente oscuro. La sexualidad es resultado de la cultura, por lo tanto, mujeres y hombres también somos un reflejo de la cultura que habitamos y que nos ha constituido como tales.

Es por ello, que consideramos fundamental reflexionar y cuestionar lo establecido como la “naturaleza del sexo”; creemos que es importante preguntarnos ¿qué es ser mujer? ¿Cómo ser mujer? y ¿qué es ser hombre? ¿Cómo ser hombre? Cuestionar los binarismos nos permitirá desnaturalizar el sexo y mirar todas sus asignaciones como mandatos culturales, y así el convencimiento de que pueden ser modificadas. Ha sido labor de las feministas poner en las agendas teóricas, políticas, económicas y sociales la desnaturalización del sexo y sostener la parcialidad –y la plasticidad- de las construcciones históricas de lo humano, evitando así el riesgo de reproducir una concepción esencialista del hombre y la mujer, de lo masculino y lo femenino, que impediría avistar cambios.



## 1. Teoría de género

En cuanto a la conceptualización de la noción de género, retomamos el trabajo de Marta Lamas en su artículo “Diferencias de género, sexo y diferencia sexual” (2000) y el de Ana María Tepichín, “Estudios de género” (2018).

Ambas autoras desarrollan la conexión epistemológica del género con el feminismo, y explican cómo llegó el género a las universidades y se introdujo en el ámbito de las ciencias sociales como una categoría analítica, política y social. Entre algunas de sus importantes afirmaciones, las autoras referidas arriba señalan que el género ha sido el brazo académico del feminismo, y que ha representado una gran aportación a la comprensión de la subordinación de las mujeres pues visibiliza el carácter relacional pero jerárquico entre la categoría mujer y la categoría hombre; las coordenadas de poder que las sostienen y reproducen. En suma, el género se entiende como el conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla desde la diferencia anatómica entre mujeres y hombres, para simbolizar y construir socialmente lo que es “propio” de los hombres (lo masculino) y “propio” de las mujeres (lo femenino).

## 2. El género y la cultura

Debido a la clasificación cultural establecida a partir del género, se definen no sólo la división del trabajo, las prácticas rituales y el ejercicio del poder, sino que se atribuyen características exclusivas a uno y otro sexo en materia de moral, psicología y afectividad. La cultura marca a los sexos con el género y el género marca la percepción de todo lo demás: lo social, lo político, lo religioso, lo cotidiano. Por eso, para desentrañar la red de interrelaciones e interacciones sociales del orden simbólico vigente, se requiere comprender el esquema cultural de género. La investigación, reflexión y debate alrededor del género han conducido lentamente a plantear que las mujeres y los hombres no tienen esencias que se deriven de la biología, sino que son construcciones simbólicas pertenecientes al orden del lenguaje y de las representaciones; son ficciones políticas que tienen no obstante un fuerte impacto en la vida material de los seres humanos. Quitar la idea de mujer y de hombre conlleva a postular la existencia de un sujeto relacional, que produce un conocimiento filtrado por el género. En cada cultura una operación simbólica básica otorga cierto significado a los cuerpos de las mujeres y a los de los hombres. Así se construye socialmente la masculinidad y la feminidad. Mujeres y hombres no son un reflejo de la realidad “natural”, sino que son el resultado de una producción histórica y cultural, basada en el proceso de simbolización; y como “productores culturales” desarrollan un sistema de referencias comunes (Bourdieu, 1997). De ahí que las sociedades sean comunidades interpretativas que se van armando para compartir ciertos significados.

“El género produce un imaginario social con una eficacia simbólica contundente y, al dar lugar a concepciones sociales y culturales sobre la masculinidad y feminidad, es usado para justificar la discriminación por sexo (sexismo) y por prácticas sexuales (homofobia). Al sostenimiento del orden simbólico contribuyen hombres y



mujeres, reproduciéndose y reproduciéndolo. Los papeles cambian según el lugar o el momento, pero mujeres y hombres por igual son los soportes de un sistema de reglamentaciones, prohibiciones y opresiones recíprocas” (Lamas, 2000:4).

Con la difusión de la nueva acepción de género, el feminismo logró modificar no sólo la perspectiva política con que se abordaba el conflicto de las relaciones mujer-hombre, sino que también transformó el paradigma con el cual se explicaba. Aunque el uso de género permitió romper con el determinismo biológico y socavó las nociones tradicionales de lo que son las mujeres y los hombres, con el tiempo empezaron a surgir confusiones y reduccionismos, sobre todo cuando se intentó aplicar este concepto al campo de la subjetividad.

Cabe mencionar que, desde nuestra perspectiva, se ha hecho un mal uso y abuso del término “género” en buena parte de las políticas públicas y los marcos institucionales. De manera general y superficial, se alude a la “perspectiva de género” cuando se refiere a asuntos relativos a las mujeres, acaso con buenas intenciones de lograr una mayor inclusión (cuantitativamente demostrable), pero sin cuestionar a fondo ni pretender transformar las relaciones de poder, los roles dicotómicos ligados a lo masculino/femenino y los mandatos socioculturales inherentes a ellos. Debido a esta acepción generalizada, se propone retomar la teoría de género desde una perspectiva feminista, que sí incluye un proyecto histórico de transformación de las condiciones opresivas de las mujeres, entre ellas, los roles de género tradicionales.

### **3. Género y educación media superior y superior: reproducción de la subordinación y discriminación de las mujeres en el ámbito académico.**

Los mandatos de género, histórica y culturalmente construidos, se reproducen en todas las instituciones y en la mayoría de los ámbitos de interacción humana. Las universidades no son una excepción. Si bien, desde hace algunas décadas las mujeres hemos ganado acceso a la educación superior, seguimos sujetas a la persistencia de estereotipos y al sistema de poder patriarcal que mantiene las desigualdades entre los sexos. Así lo reflejan las estadísticas que muestran, por ejemplo, una baja matrícula de mujeres en carreras tradicionalmente consideradas masculinas, como las ingenierías, y una baja matrícula de hombres, en carreras como la de enfermería. Otro indicador inequívoco es la presencia abrumadora de varones en puestos de autoridad y poder, así como en las posiciones académicas más altas y prestigiosas. Parte de la causa de esta inequidad radica en los mecanismos tradicionales de toma de decisiones y de distribución de poder y beneficios, que privilegian las alianzas y los acuerdos entre varones por encima de la valoración imparcial y justa del trabajo, especialmente de las mujeres. Es indispensable, por lo tanto, aumentar la presencia de mujeres con una perspectiva feminista en esos espacios, para poder transformarlos de tal manera que se vuelvan más equitativos e incluyentes.

La producción científica de las mujeres encuentra aún escollos para visibilizarse y



valorizarse, sin importar la trayectoria y el esfuerzo que la han hecho posible. La baja presencia de mujeres en los sistemas meritocráticos, especialmente los que incluyen estímulos económicos, supone la existencia de sesgos y/o requerimientos que siguen favoreciendo a los varones. La creación de algunos programas nacionales de ciencia y tecnología orientados a potenciar la presencia y el trabajo de las mujeres es una señal positiva, pero aún insuficiente. Debemos insistir en que se creen y se sostengan más programas de este tipo, con recursos suficientes y reglas de operación con sentido afirmativo mientras sea necesario.

Finalmente, es urgente reconocer, visibilizar y atender el problema de la violencia sexual y de género en los espacios universitarios. Sabemos que, además de reproducir las estructuras patriarcales históricas, las instituciones educativas son una caja de resonancia de las violencias sociales coyunturales que se viven en nuestro país. Entre éstas, es notable la escalada de violencia contra las mujeres, que ha desembocado en la intolerable racha de violaciones, desapariciones forzadas con fines de trata y explotación sexual, y desde luego, en el aumento de los feminicidios. La violencia extrema y la saña con los que éstos últimos se ejecutan y el discurso re-victimizador con el que se difunden, constituyen sin duda factores que refuerzan el imaginario que considera los cuerpos de las mujeres como objetos de uso, abuso y descarte. Esto permea a las instituciones de educación superior, agravando las desigualdades y violencias existentes, y profundizando, en muchos casos, las vulnerabilidades de las mujeres. Si bien, existen hoy día en todo el mundo –y muy notablemente en Iberoamérica- reacciones de protesta y exigencia por parte de colectivos de mujeres jóvenes para acabar con el acoso sexual, éste sigue siendo una práctica naturalizada en los espacios educativos; particularmente, hay que decirlo, de profesores contra alumnas, y de directivos y colegas hacia trabajadoras. Resulta indispensable, por lo anterior, diseñar e implementar de manera efectiva mecanismos de prevención y atención de la violencia de género, especialmente la de tipo sexual, y difundir de manera constante campañas orientadas a erradicar de raíz la mal llamada “cultura de la violación”, que como lo demuestra abrumadora evidencia (Miralles, 2020; Hernández Briceño, 2020), no excluye clase social ni grados académicos.

#### **4. Inclusión**

La educación inclusiva es el conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado (Zalapa, 2022). Ésta implica la accesibilidad, los ajustes razonables, el diseño universal para el aprendizaje, así como las medidas específicas y apoyos.

El marco normativo para la educación inclusiva está fundamentado en el artículo 3º Constitucional, el cual señala como principios de la educación la obligatoriedad, la universalidad, la inclusión, y el ser pública, gratuita y laica. Con base en el principio de accesibilidad se realizarán ajustes razonables y se implementarán medidas con el objetivo de eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación.

En la Ley General de Educación, se establecen los fines de la educación, así como



los alcances de los criterios de inclusión en el capítulo VIII de la Educación Inclusiva artículos 61 al 68. El artículo 61 define a la educación inclusiva como el conjunto de acciones orientadas a identificar, prevenir y reducir las barreras que limitan el acceso, permanencia, participación y aprendizaje de todas y todos los educandos. El artículo 62 menciona que deben realizarse los ajustes razonables en función de las necesidades y otorgar los apoyos necesarios. El artículo 65 implica asegurar que dichos ajustes razonables se realicen, y el artículo 68 señala que en el sistema educativo nacional se atenderán las disposiciones en materia de accesibilidad.

## **5. Cultura de paz**

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (1998, resolución A/52/13) “La cultura de paz consiste en una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones.”

La educación en la paz destaca el fortalecimiento de las relaciones humanas y, por tanto, el reconocimiento de la especie humana como una comunidad. Así, se reconoce como un proceso educativo, dinámico, continuo y permanente, fundado en el concepto de paz positiva y la perspectiva creativa de la solución del conflicto. En consecuencia, la educación para la paz busca desarrollar de manera continua y permanente actitudes y conductas coherentes con la justicia, el respeto, la tolerancia, el diálogo, la resolución y transformación de conflictos; asimismo, incide en la formación de libertades (Vargas Garduño, López Herrera y Lara González, 2021:5).

### **Marco jurídico-legal de la igualdad de género, inclusión y cultura de paz**

Se divide en tres sectores: internacional, nacional y local.

#### ***I. Marco jurídico internacional***

La transversalización e institucionalización del enfoque de género en la UMSNH, tiene como sustento jurídico general las disposiciones internacionales respecto de la protección y defensa de derechos de las mujeres y el avance en la igualdad sustantiva, a través de los convenios, acuerdos y tratados internacionales que México ha firmado.

##### **1.1. Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)**

Ratificada por nuestro país en 1981, de acuerdo al Sistema de Naciones Unidas de Panamá (2010), la CEDAW, en su artículo 10, establece la obligatoriedad de los Estados parte de adoptar las medidas apropiadas para asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres:



- Las mismas condiciones de orientación en materia de carreras y capacitación profesional.
- Acceso a los estudios y obtención de diplomas en las instituciones de enseñanza de todas las categorías.
- La eliminación de todo concepto estereotipado de los papeles masculino y femenino en todos los niveles y en todas las formas de enseñanza, mediante el estímulo de la educación mixta y de otros tipos de educación que contribuyan a lograr este objetivo y, en particular, mediante la modificación de los libros y programas escolares y la adaptación de los métodos en enseñanza.
- La reducción de la tasa de abandono femenino de los estudios y la organización de programas para aquellas jóvenes y mujeres que hayan dejado los estudios prematuramente.
- Las mismas oportunidades para participar activamente en el deporte y la educación física.

### **1.2. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Belém Do Pará)**

En su artículo 8, establece que los Estados Parte adoptarán en forma progresiva medidas para:

- Fomentar el conocimiento y la observancia del derecho de la mujer a una vida libre de violencia, y el derecho de la mujer a que se respeten y protejan sus derechos humanos.
- Modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, incluyendo el diseño de programas de educación formales y no formales apropiados a todo nivel del proceso educativo, para contrarrestar prejuicios y costumbres y todo otro tipo de prácticas que se basen en la premisa de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los géneros o en los papeles estereotipados para el hombre y la mujer que legitiman o exacerban la violencia contra la mujer.

### **1.3 Declaración y Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing)**

Una de las esferas de especial preocupación de este instrumento, de acuerdo a la Organización de Naciones Unidas (ONU, 1995) es “las disparidades e insuficiencias y desigualdad de acceso en materia de educación y capacitación”(p.18), por lo que mandata a los Estados Parte adoptar medidas y objetivos estratégicos, uno de los cuales es el objetivo B: La educación y capacitación de la mujer, en el cual se expone que invertir en la educación de las mujeres “es uno de los mejores medios de lograr un desarrollo sostenible y un crecimiento económico a la vez sostenido y sostenible” (p. 26).



#### 1.4 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Objetivos del Milenio

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible constituyen el eje de la agenda global para el desarrollo, en conjunto, tienen como finalidad la erradicación de la pobreza y la protección del planeta (ONU, 2015, párr. 1). Uno de los referidos objetivos es la Igualdad de Género. El planteamiento de esta agenda, es que ninguno de estos objetivos es independiente, así, todos se intersectan, y la igualdad de género, como derecho humano fundamental, está en la base de la construcción de paz, prosperidad y el desarrollo sostenible. Para el logro de los 17 objetivos, se han establecido metas por alcanzar en los próximos 15 años, contados a partir del 2015, que es el año en que los líderes mundiales pactan este acuerdo. En el caso del objetivo Igualdad de género, ONU Mujeres (s/f) expone que las metas son las siguientes:

- Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
- Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos tanto público como privado, incluidas la trata, la explotación sexual y otros tipos de explotación.
- Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.
- Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.
- Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.
- Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.
- Emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.
- Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.
- Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles (párr. 1 a 9).



### **1.5 Declaración final de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe. Conferencia Regional de Educación Superior 2008**

En el año 2008, del 4 al 6 de junio, el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC-UNESCO) y el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, promovieron la realización de la Conferencia Regional de Educación Superior de América Latina y el Caribe (2008), misma que se llevó a cabo en Cartagena de Indias, Colombia, en la cual fueron países participantes: Brasil, España, México y Venezuela. Una de las conclusiones a las que se llegó en esta conferencia se expone en el punto 3 de su apartado D: Valores sociales y humanos de la Educación Superior, el cual dice: “Es necesario

promover el respeto y la defensa de los derechos humanos, incluyendo: el combate contra toda forma de discriminación, opresión y dominación; la lucha por la igualdad, la justicia social, la equidad de género; la defensa y el enriquecimiento de nuestros patrimonios culturales y ambientales; la seguridad y soberanía alimentaria y la erradicación del hambre y la pobreza; el diálogo intercultural con pleno respeto a las identidades; la promoción de una Cultura de Paz, tanto como la unidad Latinoamericana y Caribeña y la cooperación con los pueblos del Mundo” (párr. 31).

### **1.6 Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (1999)**

En ella se reafirma que, las personas con discapacidad tienen los mismos derechos humanos y libertades fundamentales que otras personas; y que estos derechos, incluido el de no verse sometidos a discriminación fundamentada en la discapacidad, dimanar de la dignidad y la igualdad que son inherentes a todo ser humano. Tiene como objetivos la prevención y eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad y propiciar su plena integración en la sociedad.

### **1.7 Declaración de Salamanca y marco de acción para las necesidades educativas especiales (1994)**

Sostiene la Rehabilitación Basada en la Comunidad para rehabilitar, ofrecer igualdad de oportunidades, y facilitar la integración social de las personas con discapacidad (Yadarola, 2019).

## ***II. Marco jurídico nacional***

### **2.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

En el Artículo 3º, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (UNAM: 2017), se establece que la educación que imparta el estado contribuirá a la



mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos (párr. 42). Asimismo, en la Fracción VII del mismo artículo, queda establecida la obligatoriedad de las instituciones educativas autónomas para atender a esta disposición en sus fines de educar, investigar y difundir la cultura.

El mismo artículo 3º Constitucional, señala como principios de la educación que es obligatoria, universal, inclusiva, pública, gratuita y laica.

## **2.2 Plan Nacional de Desarrollo/INMUJERES**

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 publicado por el Gobierno de la República (2019), establece como uno de los principios rectores de su propuesta: “No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera”, en donde se lee: “...propugnamos la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres” (p. 12).

## **2.3 Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007)**

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, regula las disposiciones normativas respecto de las políticas públicas nacionales para garantizar este derecho y cumplir con los compromisos internacionales asumidos al respecto, mismos que fueron descritos en el apartado anterior de este documento. De manera particular, en cuanto las políticas públicas educativas, se enuncian a continuación aquellas que tienen relación directa con la formación docente universitaria. Así, en su Art. 45, Sección Quinta, concerniente a las obligaciones de la Secretaría de Educación Pública, del Capítulo III del Título I, sobre la distribución de competencias en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, se enuncia que corresponde a esta dependencia, entre otras disposiciones, las siguientes:

- Garantizar acciones y mecanismos que favorezcan el adelanto de las mujeres en todas las etapas del proceso educativo.
- Desarrollar investigación multidisciplinaria encaminada a crear modelos de detección de la violencia contra las mujeres en los centros educativos.
- Capacitar al personal docente en derechos humanos de las mujeres y las niñas.
- Incorporar, con la opinión de la Secretaría de Cultura, en los programas educativos, en todos los niveles de la instrucción, el respeto a los derechos humanos de las mujeres, así como contenidos educativos tendientes a modificar los modelos de conducta sociales y culturales que impliquen prejuicios y que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de uno de los sexos y en funciones estereotipadas asignadas a las mujeres y a los hombres.
- Formular y aplicar programas que permitan la detección temprana de los problemas de violencia contra las mujeres en los centros educativos, para que se dé una primera respuesta urgente a las alumnas que sufren algún tipo de violencia.



- Establecer como un requisito de contratación a todo el personal el no contar con algún antecedente de violencia contra las mujeres.
- Diseñar y difundir materiales educativos que promuevan la prevención y atención de la violencia contra las mujeres.
- Proporcionar acciones formativas a todo el personal de los centros educativos, en materia de derechos humanos de las niñas y las mujeres y políticas de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.
- Eliminar de los programas educativos los materiales que hagan apología de la violencia contra las mujeres o contribuyan a la promoción de estereotipos que discriminen y fomenten la desigualdad entre mujeres y hombres.
- Diseñar, con una visión transversal, la política integral con perspectiva de género orientada a la prevención, atención, sanción y erradicación de los delitos violentos contra las mujeres (p. 15 y 16).

## **2.4 Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (2016)**

La Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación establece en el Art. 9 del Capítulo III, que una de las formas en que se manifiesta este problema social en el ámbito educativo es “establecer contenidos, métodos o instrumentos pedagógicos en que se asignen papeles contrarios a la igualdad o que difundan una condición de subordinación” (p. 3). Asimismo, para prevenir y corregir la discriminación, propone una serie de medidas de inclusión en el Art. 15 Quintus, Capítulo IV, que servirán para “eliminar los mecanismos de exclusión o diferenciaciones desventajosas para que todas las personas gocen y ejerzan sus derechos en igualdad de trato” (p. 7), mismas que enlista en el Art. 15 Sextus, y entre las que destacamos: “I. La educación para la igualdad y la diversidad dentro del sistema educativo nacional” (p. 7) y “IV. Las acciones de sensibilización y capacitación dirigidas a integrantes del servicio público con el objetivo de combatir actitudes discriminatorias” (ídem).

## **2.5 Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (2006)**

Esta ley establece la necesidad de la formación docente en igualdad de género. En el artículo 17 del capítulo primero de la Política Nacional en Materia de Igualdad, de su título III, expone que “la Política Nacional en Materia de Igualdad entre mujeres y hombres deberá establecer las acciones conducentes a lograr la igualdad sustantiva en el ámbito, económico, político, social y cultural” (p. 5). En el mismo artículo, esta Ley mandata:

- La utilización de un lenguaje no sexista en el ámbito administrativo y su fomento en la totalidad de las relaciones sociales.
- En el sistema educativo, la inclusión entre sus fines de la formación en el respeto de los derechos y libertades y de la igualdad entre mujeres y hombres, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia; así como la inclusión dentro de sus principios de calidad, de la eliminación de los obstáculos que dificultan la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.



## **2.6 Ley General de Educación (2021)**

En su artículo 10 contempla la realización de acciones afirmativas que coadyuven a garantizar el acceso, permanencia, continuidad y egreso oportuno del alumnado.

En la Ley General de Educación, se establecen los fines de la educación, así como los alcances de los criterios de inclusión en el capítulo VIII de la Educación Inclusiva artículos 61 al 68.

El artículo 61 define a la educación inclusiva como el conjunto de acciones orientadas a identificar, prevenir y reducir las barreras que limitan el acceso, permanencia, participación y aprendizaje de todos los educandos.

El artículo 62 menciona que deben realizarse los ajustes razonables en función de las necesidades y otorgar los apoyos necesarios. El artículo 65 implica asegurar que dichos ajustes razonables se realicen, y el artículo 68 señala que en el sistema educativo nacional se atenderán las disposiciones en materia de accesibilidad.

La Nueva Escuela Mexicana contempla a la cultura de paz como un elemento indispensable para el pleno desarrollo de las personas.

### ***III. Marco jurídico estatal***

#### **3.1. Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Michoacán de Ocampo (2009)**

Establece como uno de los instrumentos para su cumplimiento, el sistema estatal para la igualdad entre hombres y mujeres, el cual, a la vez, establece como dos de sus objetivos: “fomentar acciones de educación para la erradicación de estereotipos que fomenten la desigualdad de género; y promover el desarrollo de programas y servicios que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres” (p. 8), lo cual queda plasmado en el Art. 27 de esta ley.

#### **3.2. Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Michoacán de Ocampo (2008)**

En su artículo 7º establece la obligatoriedad de las disposiciones que de ella emanan para todas las autoridades en ejercicio de sus atribuciones y funciones, generando, entre otras, las acciones que a continuación se enlistan:

- Las que fortalezcan la igualdad de género y que permitan la transversalidad de la perspectiva de género.
- La capacitación de su personal en las materias de no discriminación y violencia de género contra las mujeres con la finalidad de evitarlas (p. 4).



## Objetivo del Plan de Trabajo

Fortalecer la igualdad de género, inclusión y cultura de paz en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo a través de acciones estratégicas desde todas las dependencias académicas y administrativas que impliquen el compromiso de toda la comunidad.

### Líneas de acción

La Cultura de Paz, así como la inclusión y la igualdad de género, son fundamentales para garantizar el goce de los derechos de todas las personas y el acceso a una vida plena. El plan de trabajo contempla líneas de acción complementarias que en conjunto contribuyen al bienestar integral de las personas. En cada línea de acción se incluyen programas llevados a cabo por una o varias dependencias de manera horizontal; cada programa se integra por acciones estratégicas que se desarrollan a través de diversas actividades tanto particulares como transversales.

#### 1. Legislación y presupuesto

Contempla la revisión de la normatividad de la institución para adecuarla en lo correspondiente hacia la cultura de paz, igualdad de género e inclusión. Implica también los planes de estudio, reglamentos escolares, etc. Aquí se incluye la creación de instancias en la materia, así como los ajustes presupuestales para implementar acciones hacia la cultura de paz.

##### 1.1 Programa de adecuación normativa y presupuestal para la cultura de paz.

**Acciones:** Revisión de la normatividad, ajustes necesarios, creación de instancias y asignación de recursos. Revisión y adecuación de planes de estudios. Acciones institucionales para fortalecer la transversalización de la perspectiva de género, de la educación inclusiva y de la cultura de paz.

#### Actividades Generales

No.	Actividad	Fecha	Responsables	Objetivo
1	Adecuación del Protocolo ya existente en la UMSNH	abril-mayo	Rectoría, Secretaría General, H. Consejo Universitario, Departamento Técnico de Atención y Seguimiento	Dotar a la Universidad de un instrumento útil y actual para la atención integral de la violencia de género



2	Creación de la Coordinación General para la Igualdad de Género, Inclusión y Cultura de Paz en la UMSNH.	abril- mayo	Rectoría, Secretaría General, Contraloría, H. Consejo Universitario, Departamento Técnico de Atención y Seguimiento.	Institucionalizar la atención en materia de igualdad de género, inclusión y cultura de paz.
3	Generar un esquema de transversalización de la perspectiva de género en los planes y programas de estudio, en la investigación, vinculación y extensión de la cultura.	mayo - dicie mbre	Rectoría, Secretaría General, Secretaría Académica, facultades, institutos, unidades profesionales y preparatorias, Coordinación de Proyectos Transversales y de Responsabilidad Social Inst.	Consolidar la transversalización de la perspectiva de género.
4	Promover la incorporación de asignaturas sobre género y perspectiva feminista en las licenciaturas como herramienta teórico-metodológica en todas las áreas del conocimiento.	mayo - dicie mbre	Rectoría, Secretaría General, Secretaría Académica, Facultades, Institutos, Unidades Profesionales y Preparatorias	Consolidar la transversalización de la perspectiva de género.



5	Creación del Comité de Protección Civil de la UMSNH.	mayo-diciembre	Rectoría, Secretaría General, Consejo Universitario, Departamento de Protección Universitaria.	H.	Institucionalizar la seguridad universitaria.
6	Elaboración del Plan de Protección Civil.	mayo-diciembre	Rectoría, Secretaría General, Consejo Universitario, Departamento de Protección Universitaria.	H.	Institucionalizar la seguridad universitaria.
7	Formar un Comité de Cultura de Paz en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.	mayo-diciembre	Rectoría, Secretaría General, H. Consejo Universitaria		Institucionalizar la política interna de cultura de paz.

### Actividades Específicas

No.	Actividad	Fecha	Responsables	Objetivo
8	Análismne incorporación de la NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo. Identificación, análisis y prevención. Como documento normativo del sistema bibliotecario. Dirigido a integrantes del sistema	junio	Dirección de Bibliotecas.	Adecuar la normatividad del sistema bibliotecario para el bienestar del personal.



	bibliotecario.			
--	----------------	--	--	--

## 2. Igualdad de oportunidades

Las acciones de esta línea están enfocadas a impulsar la participación igualitaria de mujeres y hombres en los distintos ámbitos universitarios.

### 2.1 Programa institucional para promover la igualdad de oportunidades.

**Acciones:** Promover la igualdad en órganos de decisión, facilitar el acceso a los programas institucionales y de desarrollo en igualdad de oportunidades para los géneros.

#### Actividades Generales

No.	Actividad	Fecha	Responsables	Objetivo
9	Promover que los órganos colegiados se constituyan con la participación del 50% de mujeres y el 50% de hombres.	mayo-diciembre	Rectoría, Secretaría General, H. Consejo Universitario, H. Consejos Técnicos de las dependencias	Incorporar la Paridad de género en las estructuras organizacionales
10	Llevar a cabo bazares y ferias de productos elaborados por emprendedores/as de la región para el consumo local y sustentable.	agosto-diciembre	Coordinación de Proyectos Transversales y de Responsabilidad Social Institucional e instancias con iniciativas.	Impulsar el desarrollo en igualdad de oportunidades



11	Política para promover la cultura de paz en el espacio de trabajo	permanente	Secretaría Particular	Promover ambiente laboral positivo, armonioso y respetuoso a través de comunicación efectiva, incentivar la colaboración, fomentar el diálogo, practicar la tolerancia, actuar con integridad, y ejercer un liderazgo asertivo.
12	Ejercer un trato respetuoso, sin distingo de condiciones personales o sociales de las personas que acude a la oficina de asuntos estudiantiles.	permanente	Departamento de Asuntos Estudiantiles.	Impulsar el desarrollo en igualdad de oportunidades.
13	Uso cotidiano del lenguaje incluyente y no sexista como política de atención.	permanente	Departamento de Asuntos Estudiantiles	Ofrecer un trato en igualdad de condiciones a las personas que solicitan atención.
14	Promoción de prácticas democráticas en los procesos de auscultación para las Direcciones de todas las dependencias de la UMSNH.	mayo-julio	Secretaría General, H. Consejo Universitario	Promover la participación de la comunidad en igualdad de condiciones.



15	Promover la convivencia entre el personal administrativo y la atención a personas usuarias, basada en valores relacionados con la cultura de paz (solidaridad, empatía, respeto, tolerancia, comunicación efectiva, democracia en la toma de decisiones).	mayo-julio	Secretaría Administrativa.	Promover la igualdad en la comunidad.
----	---	------------	----------------------------	---------------------------------------

### 3. Corresponsabilidad en la vida laboral y familiar

Se enfocan en la difusión y sensibilización para promover la responsabilidad compartida entre los géneros en las tareas de cuidado y domésticas, y coadyuvar a la transformación de la división sexual del trabajo.

#### 3.1 Programa institucional para la corresponsabilidad

**Acciones:** Otorgar facilidades a los hombres que son padres de familia para que participen en igualdad en las tareas que integran el sistema de cuidados. Promover la participación activa de los hombres en las tareas de cuidados, para facilitar la descarga de tareas de las mujeres, que les permita dedicar tiempo a su desarrollo personal y profesional.



## Actividades Generales

No.	Actividad	Fecha	Responsables	Objetivo
16	Promover la corresponsabilidad familiar entre hombres y mujeres a través de diversas acciones de difusión y sensibilización. Maternaje, Trabajos de cuidado y conciliación de horarios laborales.	mayo-diciembre	Rectoría, Secretaría General, Secretaría Académica, Secretaría Auxiliar, Departamentos de comunicación Institucional y Social, Coordinación de Proyectos Transversales y de Responsabilidad Social Institucional	Sensibilizar a la comunidad sobre corresponsabilidad.
17	Diseñar y promover cursos de actualización, de sensibilización, y seminarios que aborden la corresponsabilidad familia-trabajo, que cuenten con incentivos según la población que se trate.	mayo-diciembre	Secretaría Académica, Facultades, Institutos, Unidades Profesionales y Preparatorias.	Sensibilizar a la comunidad sobre corresponsabilidad.
18	Otorgar licencias por paternidad a los trabajadores universitarios	permanente	Secretaría Administrativa	Institucionalizar la corresponsabilidad en el ámbito laboral.
19	Conferencia "Sistema nacional de cuidados y corresponsabilidad"	junio	Secretaría General, Secretaría Auxiliar, Coordinación de	Propiciar la reflexión de la comunidad sobre la importancia de la



			Proyectos Transversales y Responsabilidad Social Institucional, Departamento Técnico de Atención y Seguimiento	corresponsabilidad
20	Apoyo entre compañeros para la nivelación de cargas de trabajo con el objetivo de promover el respeto entre todos los integrantes de la oficina.	mayo-diciembre	Secretaría Administrativa Central y de cada una de las dependencias de la UMSNH	Promover la equidad laboral.

#### 4. Salud y bienestar de la comunidad

Un elemento fundamental para la Cultura de Paz es el bienestar de las personas consigo mismas y con las demás, porque incide en la sana convivencia y en el logro de una vida plena. Esta línea incluye acciones que desde la universidad pueden contribuir a la salud integral de su comunidad.

##### 4.1 Programa Estratégico para la prevención de riesgos psicosociales. Incluye la prevención de adicciones.

**Acciones:** Charlas sobre prevención de adicciones dirigidas al alumnado, a personal docente y administrativo, enfocadas principalmente al personal que presta atención en los departamentos de apoyo al alumnado.



## Actividades Generales

No.	Actividad	Fecha	Responsables	Objetivo
21	Charlas de sensibilización al alumnado sobre adicciones en Escuelas Preparatorias (7 charlas, una en cada preparatoria de la UMSNH).  Videos informativos	mayo-septiembre	Secretaría General, Coordinación General de la División del Bachillerato, Escuelas Preparatorias, Departamento Técnico de Atención y Seguimiento.	Propiciar la reflexión del alumnado, con base en la información, sobre el contexto y las consecuencias de las adicciones.
22	Curso para docentes sobre estrategias para la prevención de adicciones desde el aula	mayo-diciembre	Coordinación de Tutoría de la Coordinación de Proyectos Transversales y Responsabilidad Social Institucional.	Ofrecer al personal docente herramientas de apoyo al alumnado para la prevención de adicciones
23	Conferencias para el alumnado de todas las dependencias de la UMSNH sobre adicciones al alcohol, tabaco y otras drogas. Difusión de Flayers en redes sociales.	24 de mayo de 2023	Coordinación General del Bachillerato, Coordinación de Licenciatura, Coordinación de Posgrado, Coordinación de Proyectos Transversales y Responsabilidad Social Institucional.	Reafirmar en el alumnado la cultura de la prevención y reconocimiento de las adicciones.



24	Charlas en los Grupos para la prevención de las adicciones.  Se harán Flayers de difusión en redes.	18 de septiembre al 31 de octubre	Coordinación General del Bachillerato, Coordinación de Licenciatura, Coordinación de Posgrado, Coordinación de Proyectos Transversales y Responsabilidad Social Institucional.	Reafirmar en el alumnado la cultura de la prevención y reconocimiento de las adicciones.
25	Estrategia en el aula sobre prevención de adicciones, alineada con la campaña nacional diseñada por la SEP.	mayo-diciembre	Todas las Escuelas Preparatorias de la Universidad e incorporadas.	Promover la salud integral del alumnado.
26	Realización de diagnósticos a la comunidad estudiantil sobre actitud hacia las drogas, alcohol y tabaco; así como detección de necesidades relacionadas con el desarrollo biopsicosocial.	mayo	Todas las dependencias de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	Promover la salud integral de la comunidad estudiantil.
27	Taller "Desarrollo Psicosocial del Estudiante".	mayo-septiembre	Todas las dependencias universitarias	Promover en los estudiantes un espacio de desarrollo personal con el propósito de que desarrollen herramientas emocionales para su vida escolar universitaria.



### Actividades Específicas

No.	Actividad	Fecha	Responsables	Objetivo
28	El Centro de Autoacceso de la Coordinación del Departamento de Idiomas (CADI) cuenta con un proceso certificado que brinda atención psicopedagógica a todo aquel alumno que así lo requiera. Principalmente en dos áreas. Una a través de talleres de superación personal y autoestima. Y otra a través de terapia psicológica.	mayo-diciembre	Centro de Autoacceso de la Coordinación del Departamento de Idiomas.	Prevenir los riesgos psicosociales.

#### 4.2 Programa para la salud integral de la comunidad nicolaita. Contempla salud mental, emocional, física.

**Acciones:** Deporte como actividad fundamental para el bienestar de la comunidad. Incluye la activación física en el área de trabajo, meditación y otras actividades, así como el impulso a deportes tradicionales como el juego de pelota purépecha.



## Actividades Generales

No.	Actividad	Fecha	Responsables	Objetivo
29	Feria de la Salud. Actividades y talleres relativos a salud, higiene, derechos sexuales y prevención de enfermedades, con la participación de las facultades de la UMSNH del área de la salud, así como organismos gubernamentales y privados del área de la salud.	junio	Coordinación General de la División del Bachillerato. Escuelas Preparatorias.	Ofrecer a la comunidad información sobre la gestión de la salud para el bienestar.
30	Práctica de juego de pelota en diferentes dependencias universitarias	mayo-diciembre	Secretaría de Difusión Cultural y Extensión Universitaria, Dependencias Académicas y Administrativas.	Promover la actividad física y el conocimiento de deportes tradicionales que forman parte de la cultura local.
31	Jornada de vacunación covid-19 en toda la UMSNH.	mayo-julio	Dependencias Universitarias	Reducir impacto de infecciones por covid 19.
32	Programa de salud mental en todas las dependencias universitarias.	noviembre-diciembre	Dependencias universitarias.	Promover el aprendizaje socioemocional permitiendo hacer frente al estrés de la vida.



33	Programa de activación física en todas las dependencias universitarias.	mayo-diciembre	Secretaría de Difusión Cultural y Extensión Universitaria, Todas las dependencias universitarias.	Mejorar las habilidades de razonamiento, aprendizaje y juicio.
34	Curso RCP en todas las dependencias universitarias.	mayo a diciembre	Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas "Dr. Ignacio Chávez", Facultad de Enfermería, Facultad de Salud Pública y Enfermería.	Conocer los fundamentos básicos de una reanimación cardiopulmonar.
35	Curso manejo de extintores en todas las dependencias universitarias.	mayo a diciembre	Secretaría General, Departamento de Protección Universitaria, dependencias universitarias.	Capacitar al personal administrativo, académico y estudiantil sobre el manejo adecuado de los diferentes tipos de extintores.
36	Campaña de capacidad auditiva.	mayo-diciembre	Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas "Dr. Ignacio Chávez". Dependencias universitarias.	Evaluar la capacidad de escucha de sonidos para aquellos estudiantes que lo requieran.
37	Campaña de salud visual en toda la UMSNH.	mayo-diciembre	Facultad de Ciencias Médicas y Biológicas "Dr. Ignacio Chávez". Dependencias universitarias.	Mejorar el rendimiento académico, prevenir enfermedades y descartar anomalía visuales.



38	Liga Deportiva del Bachillerato Nicolaita 2023 (LIDEBANI), en los deportes de Fútbol, Básquetbol, Voleibol y Ajedrez en las ramas varonil y femenil.	semestral	Escuelas Preparatorias de la Universidad. Coordinación General del Bachillerato.	Promover la actividad física, el sentido de pertenencia y la integración de la comunidad.
39	En las Escuelas Preparatorias se implementan clubes deportivos de las disciplinas de Básquetbol, Fútbol y Voleibol en ambas ramas, así como un taller de música con la intención de favorecer el uso adecuado del tiempo libre, convivencia escolar sana y pacífica.  Clubes de danza, robótica, etc.	permanente	Coordinación General de la División de Bachillerato. Escuelas Preparatorias.	Promover la actividad física, el sentido de pertenencia y la integración de la comunidad.



40	Charlas en temas de salud. Personal del IMSS impartirá una serie de charlas con temáticas como reproducción sexual, anticonceptivos, prevención de ETS, buena alimentación e higiene. Las escuelas restantes para la implementación de estas charlas son: CPNSNH, EPIPOR, EPJMMP, EPMO, EPÍA, EPLER, EPGLC.	mayo	Coordinación General de la División de Bachillerato. Escuelas Preparatorias.	Promover la salud integral de la comunidad.
41	Cursos del Programa de COSFAC para docentes de bachillerato (educación sexual, violencia, discriminación, derechos humanos, formación socioemocional).	mayo-diciembre	Coordinación General de la División de Bachillerato. Escuelas Preparatorias.	Impulsar la erradicación de todo tipo de violencia y discriminación, promover el respeto de todos los derechos humanos.



42	Atención psicológica individual (estudiantes, docentes, administrativos y público en general)	permanente	Coordinación de Proyectos Transversales y Responsabilidad Social. Centro Integral de Intervención Psicológica, Facultad de Psicología.	Contribuir a la salud integral de la comunidad.
----	---	------------	---	---

### Actividades Específicas

No.	Actividad	Fecha	Responsables	Objetivo
43	Taller "Gestión del enojo para la Cultura de Paz".	abril-mayo	Secretaría General, Facultad de Psicología, Departamento Técnico de Atención y Seguimiento.	Proporcionar herramientas de gestión al personal administrativo, que inciden en su bienestar al llevar a cabo sus tareas
44	Eventos deportivos: Torneos de fútbol, basquetbol y voleibol. Facultad de QFB.	mayo-diciembre	Facultad de Químico Farmacobiología.	Promover y difundir la práctica deportiva al interior de la comunidad estudiantil.
45	Acompañamiento Psicológico al alumnado. Escuela Preparatoria "Isaac Arriaga".	Permanente	Escuela Preparatoria "Isaac Arriaga".	Promover la salud integral de la comunidad estudiantil.



46	Charla "Prácticas para una adolescencia saludable". Escuela Preparatoria "Isaac Arriaga".	diciembre	Escuela Preparatoria "Isaac Arriaga".	Promover la salud integral de la comunidad estudiantil.
47	Charla a la comunidad estudiantil para dar a conocer ¿Que es la salud mental? ¿Cuáles son los desencadenantes que provocan un desequilibrio en las esferas principales del ser humano? Escuela Preparatoria "Isaac Arriaga".	noviembre	Escuela Preparatoria "Isaac Arriaga".	Promover la salud integral de la comunidad estudiantil.
48	Plática sobre violencia de género. Escuela Preparatoria "Isaac Arriaga".	octubre	Escuela Preparatoria "Isaac Arriaga".	Brindar las herramientas necesarias para conocer y detectar las diferentes actitudes de violencia como son; física, psicológica, sexual e institucional ejercida contra cualquier persona o grupo de personas.



49	Charla sobre orientación y educación de Alimentación Saludable a toda la comunidad estudiantil. Escuela Preparatoria "Isaac Arriaga".	mayo	Escuela Preparatoria "Isaac Arriaga".	Dar a conocer las estrategias que se deben implementar para obtener una adolescencia saludable.
50	Charla sobre Prevención de enfermedades crónico-degenerativas a toda la comunidad estudiantil. Escuela Preparatoria "Isaac Arriaga".	junio	Escuela Preparatoria "Isaac Arriaga".	Dar a conocer los conceptos básicos de estas patologías, a cuáles se encuentran más susceptibles en la etapa adolescente (hipertensión, diabetes y obesidad), prevención y manejo de las mismas.
51	Charla sobre Educación sexual y sus conductas de riesgo.	septiembre	Escuela Preparatoria "Isaac Arriaga".	Promover la salud integral de la comunidad estudiantil.
52	Juego de pelota prehispánico en el INICIT con alumnos, profesores, técnicos y empleados.	mayo	Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Tierra.	Promover el desarrollo integral de la comunidad.



53	Taller "En la búsqueda de la felicidad y sus distintos componentes a lo largo de la vida".	junio	Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Tierra.	Promover el desarrollo integral de la comunidad.
54	Torneo Intramuros 2023-2024. Escuela Preparatoria "Isaac Arriaga"	noviembre	Escuela Preparatoria "Isaac Arriaga"	Promover la actividad física, el sentido de pertenencia y la integración de la comunidad.
55	Semana de la Contaduría, Administración, Informática y Administrativa y Mercadotecnia. Realización de conferencias, feria de emprendedores, eventos deportivos: Competencias de fútbol, basquetbol, voleibol femenino y varonil; actividades culturales: obras de teatro, concurso de canto y oratoria.	mayo	Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas.	Promover el bienestar de la comunidad.
56	Aniversario de la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas. Acto de inauguración, partida de pastel con convivencia de alumnos, personal docente y administrativo,	octubre	Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas.	Promover el bienestar de la comunidad.



	realización de conferencias, maratones académicos, eventos deportivos: Competencias de fútbol, básquetbol, voleibol femenino y varonil; actividades culturales: obras de teatro, concurso de canto y oratoria.			
57	Festival de día de muertos: Altares Catrinas, Catrines. Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas. Concurso tradicional de Catrinas, catrina creativa en rama femenino y varonil, concurso de altares y tapetes exposición	noviembre	Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas.	Promover la identidad y la cultura local.
58	Actividad física en el área de trabajo, meditación y yoga. Facultad de Salud Pública y Enfermería.	mayo-diciembre. Miércoles 19:00 horas.	Facultad de Salud Pública y Enfermería.	Promover el bienestar de la comunidad.
59	Cursos de protección civil para personal de Editorial y Librería Universitaria. Capacitación en materia de primeros auxilios, Evacuación, Prevención de incendios, manejo de Extintores.	mayo-diciembre	Editorial y Librería Universitaria.	Garantizar la seguridad, transparencia y legalidad en la Universidad.



60	Programa de Apoyo Integral al Estudiante. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.	mayo-diciembre	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.	Promover el desarrollo integral del alumnado.
61	Curso "Calidad de vida en el trabajo para mejorar la salud mental del personal bibliotecario"	julio	Dirección de Bibliotecas.	Promover el desarrollo integral del personal administrativo.
62	Activación física durante la jornada laboral. 10 minutos de estiramiento diario para reducir el estrés laboral. Contraloría.	mayo-diciembre	Contraloría.	Promover el bienestar del personal.
63	Feria de la Salud en Escuela Preparatoria "Gral. Lázaro Cárdenas".	mayo	Escuela Preparatoria "Gral. Lázaro Cárdenas".	Promover la salud integral de la comunidad.
64	Finales de la Liga Deportiva de la Escuela Preparatoria "Gral. Lázaro Cárdenas".	mayo	Escuela Preparatoria "Gral. Lázaro Cárdenas".	Promover el desarrollo integral de la comunidad.



65	Torneo de Ajedrez Escuela Preparatoria "Gral. Lázaro Cárdenas".	23 de mayo	Escuela Preparatoria "Gral. Lázaro Cárdenas".	Promover el desarrollo integral de la comunidad.
66	Conferencia "Las Artes en la EPGLC" en "Escuela Preparatoria "Gral. Lázaro Cárdenas".	junio	Escuela Preparatoria "Gral. Lázaro Cárdenas".	Promover el desarrollo integral de la comunidad.
67	Programa de activación física diaria en el Departamento de Nóminas.	mayo-diciembre	Departamento de Nóminas.	Promover el desarrollo integral de la comunidad.
68	Organizar convivencias entre la comunidad del Instituto de Investigaciones Agropecuarias y Forestales, con motivo de los días festivos que marca el calendario, para promover la armonía y la empatía entre sus integrantes.	mayo-diciembre	Instituto de Investigaciones Agropecuarias y Forestales.	Promover el desarrollo integral de la comunidad.



69	Promover entre la comunidad del Instituto de Investigaciones Agropecuarias y Forestales la misión, visión, historia y cultura de la Universidad, así como del propio Instituto, para entender el por qué y para qué de su existencia.	mayo-diciembre	Instituto de Investigaciones Agropecuarias y Forestales.	Fomentar la identidad de la comunidad con los valores de la institución.
70	Taller Gestión del enojo en la comunidad de geociencias y convivencia en trabajo de campo.	mayo	Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Tierra.	Promover el desarrollo integral de la comunidad.
71	Charla "Los juegos prehispánicos en Michoacán y su legado".	mayo	Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Tierra.	Promover el desarrollo integral de la comunidad.

## 5. Educación Inclusiva

Comunidad Nicolaita Inclusiva. Comprende el diagnóstico sobre inclusión del sistema educativo nicolaita, la política universitaria de inclusión y el programa de actividades para fortalecer la inclusión en la Universidad. Así como el uso del lenguaje incluyente.

### 5.1 Programa universitario para la educación inclusiva

**Acciones:** Acciones afirmativas para fortalecer la educación inclusiva en la Universidad. Que incluye accesibilidad, ajustes razonables, diseño universal para el aprendizaje, así como medidas específicas y apoyos para la inclusión.



## Actividades Generales

No	Actividad	Fecha	Responsables	Objetivo
72	Segunda edición del Diplomado en Educación Inclusiva dirigido al personal docente.	Julio-diciembre	Nicolaitas Incluyentes, Facultad de Psicología, Secretaría General, Coordinación de Proyectos Transversales y Responsabilidad Social Institucional, Departamento Técnico de Atención y Seguimiento.	Incrementar la cantidad de docentes con la formación básica para implementar estrategias de educación inclusiva en las dependencias académicas de la Universidad.
72	Segundo Coloquio Internacional sobre Educación Inclusiva.	Agosto	Nicolaitas Incluyentes, Facultad de Psicología, Secretaría General, Departamento Técnico de Atención y Seguimiento.	Propiciar la reflexión y la difusión de los aportes desde las IES sobre las estrategias para la educación inclusiva.
74	Programa de tutorías.	mayo-diciembre	Coordinación de Tutorías, Coordinación de Proyectos Transversales y Responsabilidad Social Institucional.	Mejorar rendimiento escolar del estudiante evitando deserción y reprobación.



75	Programa de capacitación "Qué es la cultura de paz y cómo podemos contribuir a ella".	mayo-julio	Secretaría General, Secretaría Auxiliar, Departamento Técnico de Atención y Seguimiento, Departamento de Comunicación Institucional, Departamento de Comunicación Social.	Promover la apropiación del conocimiento sobre cultura de paz en el funcionariado y cuerpo directivo de las dependencias.
76	Asesorías académicas.	mayo-diciembre	Cada dependencia universitaria.	Mejorar la comprensión de los diferentes temas de estudio.
77	Hacer accesibles los trámites y servicios para las personas con discapacidad.	mayo-diciembre	Todas las dependencias universitarias.	Promover la inclusión de todas las personas.
78	Señalización y medidas de apoyo para personas con discapacidad, en todas las instalaciones de la UMSNH.	mayo-diciembre	Todas las dependencias universitarias.	Realizar los ajustes razonables hacia la inclusión.
79	Implementación del programa de Educación Inclusiva para el Bachillerato Nicolaita.	mayo-diciembre	Escuelas Preparatorias de la Universidad y Coordinación del Bachillerato en Línea.	Promover la inclusión de todas las personas.



## Actividades Específicas

No	Actividad	Fecha	Responsables	Objetivo
80	Taller para docentes "La inclusión y la sexualidad"	junio	Escuela Preparatoria "Gral. Lázaro Cárdenas"	Promover el desarrollo integral de la comunidad.
81	Conformación del grupo Nicolaitas Incluyentes en la Escuela Preparatoria "Gral. Lázaro Cárdenas"	mayo	Escuela Preparatoria "Gral. Lázaro Cárdenas"	Promover la inclusión de todas las personas.
82	Curso "Lengua de señas mexicana" dirigido al personal del sistema bibliotecario	agosto-octubre	Dirección de Bibliotecas.	Capacitar para la inclusión de todas las personas.
83	Recepción de Alumnos y alumnas de intercambio. A través del programa de Intercambios Culturales la Facultad recibe a 4 estudiantes para que cursen el semestre julio-23/feb 24 de la universidad "La Gran Colombia" y de Chile de La universidad "La Santísima". <a href="https://www.facebook.com/Coord.I.A.E.15">https://www.facebook.com/Coord.I.A.E.15</a>	julio	Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas.	Promover la inclusión de todas las personas.
84	Difusión de becas de movilidad en redes sociales y presencial. <i>La Alianza del Pacífico</i> otorga becas para movilidad estudiantil, para Chile, Colombia,	julio-diciembre	Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas.	Promover la inclusión de todas las personas.



	España y Perú. <a href="https://www.facebook.com/Coord.I.A.E.15">https://www.facebook.com/Coord.I. A.E.15</a>			
--	--	--	--	--

## 6. Comunicación para la cultura de paz

### 6.1 Programa de difusión de las acciones en materia de cultura de paz.

Implica comunicar de manera efectiva a la comunidad todas las opciones de eventos, cursos, talleres y diplomados que las Instituciones socias de la ANUIES, organismos diversos, así como la propia UMSNH ofertan.

#### Actividades Generales

No.	Actividad	Fecha	Responsables	Objetivo
85	Difundir en la comunidad universitaria el contenido y alcance de los instrumentos que, en materia de paz, igualdad de género, atención y prevención de la violencia, se generen e institucionalicen en la UMSNH.	mayo-diciembre	Secretaría Auxiliar, Departamentos de comunicación Institucional y Social, Facultades, Institutos, Unidades Profesionales y Preparatorias.	Fortalecer la apropiación comunitaria del conocimiento sobre cultura de paz.
86	Creación en la Biblioteca Virtual de la Universidad, de un espacio de publicaciones digitales para la difusión y formación en la cultura de paz. Para la comunidad universitaria y la población en general.	mayo	Dirección de Bibliotecas y Jefaturas de departamento.	Fortalecer la apropiación comunitaria del conocimiento sobre cultura de paz.



## 6.2 Programa de comunicación institucional para la cultura de paz.

**Acciones:** Campañas semanales con difusión de materiales sobre cultura de paz a través de los medios de comunicación institucionales. Un tema cada semana. Los temas estarán alineados a las conmemoraciones nacionales e internacionales.

### Actividades Generales

No.	Actividad	Fecha	Responsables	Objetivo
87	Motivar la expresión artística de los y las estudiantes, orientándola al uso de formas de lenguaje incluyente, no sexista y en favor de visibilizar a las mujeres, mediante la organización de concursos (carteles, podcast, blogs, periódicos murales, dossiers, entre otros).	mayo-diciembre	Rectoría, Secretaría General, H. Consejo Universitario, Secretaría Auxiliar, Departamentos de comunicación Institucional y Social, Secretaría de Difusión Cultural y Extensión Universitaria, Facultad de Bellas Artes.	Fortalecer el reconocimiento de la diversidad y propiciar la igualdad.
88	Programa de radio <i>Verbología</i> .	Todos los jueves de 12:00 a 12:30 horas. Mayo-diciembre	Coordinación del Departamento de Idiomas, Radio Nicolaita.	Promover el respeto por todos los derechos humanos, a través de la difusión de la cultura, el pensamiento filosófico y la cosmovisión de cada uno de los idiomas que se enseña.



89	Traducción de documentos institucionales a otras lenguas, incluyendo Lengua de Señas Mexicana.	mayo-diciembre	Secretaría Auxiliar, Coordinación del Departamento de Idiomas.	Ofrecer opciones de comunicación para toda la comunidad.
90	4to Coloquio Torre de Babel "Lengua y Sociedad".	22 al 26 de mayo	Coordinación del Departamento de Idiomas.	Apoyar la comunicación asertiva y la libre circulación de conocimientos.
91	Feria del libro Nicolaita. Esta primera Feria del libro versará sobre acciones que ayuden a fortalecer la cultura de la paz en la Universidad.	mayo-diciembre	Editorial y Librería Universitaria.	Apoyar la comunicación participativa y la libre circulación de información y conocimientos.
92	"Voz Mujer Radio", programa radiofónico semanal de 27 minutos, en formato de entrevista, con temas relacionados con cultura de paz.	mayo-diciembre	Radio y TV Nicolaita.	Promover la reflexión a través de la comunicación para la cultura de paz.
93	"De Mente", programa radiofónico semanal de 27 minutos, en formato de entrevista, con temas relacionados con cultura de paz.	mayo-diciembre	Radio y TV Nicolaita.	Promover la reflexión a través de la comunicación para la cultura de paz.



94	Programa radiofónico "En vivo desde CU", con temas diversos, del cual tres producciones mensuales se dedicarán a la cultura de paz.	mayo-diciembre	Radio y TV Nicolaita.	Promover la reflexión a través de la comunicación para la cultura de paz.
95	Realización de campaña semestral sobre cultura de paz. Difusión de spots radiofónicos y de video de 50" para su reproducción diaria con 24 impactos tanto en radio en vivo como en redes sociales del Departamento.	mayo-diciembre	Radio y TV Nicolaita.	Promover la reflexión a través de la comunicación para la cultura de paz.
96	Cápsulas informativas en relación a la equidad, inclusión y no violencia. Se difundirán por medio de Radio y de las redes sociales de la Dirección de Archivos.	mayo-diciembre	Dirección de Archivos.	Promover la reflexión a través de la comunicación para la cultura de paz.



97	Difusión de mensajes alusivos a la no violencia en espacios comunes (sala de consulta, sala de espera y sanitarios) de la Dirección de Archivos.	mayo-diciembre	Dirección de Archivos	Promover la reflexión a través de la comunicación para la cultura de paz.
98	Difusión de los Derechos Humanos Universitarios Nicolaitas.	mayo-diciembre	Defensoría de los Derechos Humanos Universitarios Nicolaitas.	Contribuir a la formación de la comunidad con relación a los Derechos Humanos Universitarios.

### Actividades Específicas

No.	Actividad	Fecha	Responsables	Objetivo
99	Exposición del alumnado sobre cultura de paz en periódico mural, con motivo del Día Internacional de la Convivencia en Paz.	semana del 16 al 19 de mayo	Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo	Difundir en qué consiste la cultura de paz.
100	Distribuir material informativo al personal del Departamento de Nóminas, con relación a la violencia de género (trípticos, violentómetro, etc.)	mayo-diciembre	Departamento de Nóminas.	Informar y sensibilizar al personal con relación a violencia de género.



	Difusión de material con información sobre lo que comprende la Responsabilidad Social Universitaria (RSU).	mayo-diciembre	Escuela Preparatoria "Gral. Lázaro Cárdenas"	Contribuir a la apropiación comunitaria del conocimiento sobre RSU.
101	Difusión de material visual para sensibilizar con relación a la violencia, en espacios de la Facultad de Letras. Dirigido a personal docente y alumnado.	mayo-diciembre	Facultad de Letras.	Promover la reflexión a través de la comunicación para la cultura de paz.
102	Difusión del violentómetro a través de material visual dirigido al alumnado.	mayo-diciembre	Facultad de Letras.	Promover la reflexión a través de la comunicación para la cultura de paz.
103	Campaña para difundir la Cartilla de Los Derechos Humanos Nicolaitas en la Facultad de Enfermería. Difusión del proceso para realizar denuncias ante la Defensoría de los Derechos Humanos Nicolaitas.	mayo-diciembre	Facultad de Enfermería, Defensoría de los Derechos Humanos Nicolaitas.	Fomentar el respeto a la dignidad del ser humano.



104	Campaña para Difundir los Conceptos de dignidad humana y derechos humanos en la Facultad de Enfermería. Una campaña por semestre.	mayo-diciembre	Facultad de Enfermería.	Fomentar el respeto a la dignidad del ser humano.
105	Campaña Escolar "POR UN ESPACIO ESCOLAR LIBRE DE VIOLENCIA". Se colocaron lonas en los 5 edificios que comprende la facultad para concientizar a la comunidad de la dependencia de la importancia de tener un ambiente escolar libre de violencia dentro de la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas.	mayo-diciembre	Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas.	Contribuir a Generar un espacio escolar libre de violencia.

## 7. Impulso a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

**7.1 Programa Humanismo Nicolaita para el Desarrollo Sostenible.** Movilizar los recursos y las capacidades de la UMSNH para aportar desde su ámbito de desarrollo, acciones encaminadas a cumplir los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU.

**Acciones:** Vinculación de la Universidad con Organizaciones de la Sociedad Civil, Gobierno y Empresas para colaborar en proyectos relacionados con los ODS. Participación de los diferentes sectores de la Universidad en actividades institucionales que impulsen el logro de estos objetivos y en general que favorezcan al desarrollo sostenible. Difusión y divulgación sobre cada objetivo, sus metas y las



actividades que todas las personas pueden incorporar en su vida cotidiana para favorecer la sostenibilidad.

### Actividades Generales

No.	Actividad	Fecha	Responsables	Objetivo
106	Crear redes con otras organizaciones sociales y/o académicas interesadas en la difusión y práctica de la cultura de la paz, la igualdad de género y la no violencia.	mayo-diciembre	Coordinación de Proyectos Transversales y de Responsabilidad Social Institucional	Fortalecer el rol de la UMSNH como agente estratégica del desarrollo de la sociedad.
107	Campaña "Adopta un árbol".	mayo-diciembre	Coordinación de Proyectos Transversales y Responsabilidad Social Institucional, Plan Ambiental Institucional, Dependencias Académicas y Administrativas.	Impulsar el compromiso de la comunidad nicolaita con el medio ambiente.



108	Foro "Los ODS desde las Instituciones de Educación Superior".	10 de Noviembre "Día Mundial de la Ciencia para la Paz y el Desarrollo"	Secretaría General, Secretaría Auxiliar, Programa Ambiental Institucional, Coordinación de Proyectos Transversales y Responsabilidad Social Institucional, Departamento de Comunicación de la Ciencia, Departamento Técnico de Atención y Seguimiento.	Visibilizar y reconocer la relación que tienen los contenidos de cada programa académico con los ODS y cómo contribuyen las y los Universitarias desde sus dependencias.
109	Divulgación sobre los ODS, y sobre el aporte de las y los investigadores de la UMSNH	mayo-diciembre	Coordinación de la Investigación Científica, Departamento de Comunicación de la Ciencia, Revista "Saber Más", Revista Ciencia Nicolaita, Departamento Técnico de Atención y Seguimiento.	Fortalecer la apropiación comunitaria del conocimiento sobre cultura de paz, particularmente sobre los ODS.



110	Plática sobre desarrollo sostenible a la comunidad de la Facultad de QFB.	mayo-diciembre	Facultad de Químico Farmacobiología.	Conocer y aplicarlos objetivos del desarrollo sostenible con la finalidad de generar un ambiente mejor para toda la comunidad.
111	Campaña del jugueteón. Facultad de QFB.	noviembre y diciembre	Facultad de Químico Farmacobiología.	Recaudar juguetes nuevos o en buen estado para donar a los niños más vulnerables.
112	Campaña cobijemos. Facultad de QFB.	noviembre y diciembre	Facultad de Químico Farmacobiología.	Recabar cobijemos, ropa y calzado en buen estado para beneficiar a la población más necesitada.
113	Campaña de reforestación. Facultad de QFB.	mayo a diciembre	Facultad de Químico Farmacobiología.	Rejuvenecer y mejorar los espacios verdes de la Facultad.
114	Talleres del departamento de educación ambiental de la Facultad de Biología. Son 12 talleres diferentes preparados para educación básica así como educación media superior.	mayo a diciembre	Facultad de Biología.	Concientizar y dar a conocer la Diversidad y riquezas del Estado y poder incrementar el sentido de pertenencia.



115	Actividades culturales: Canto, Música, Poesía, Pintura, Danza, Expresión Corporal, Educación Ambiental, Mesas de Debates, etc.	mayo a diciembre	Facultad de Biología.	Promover el intercambio de ideas, puntos de vista y opiniones, así como la participación personal y de grupo con el fin de expresar y compartir experiencias.
116	Talleres de vinculación cultural comunitaria. A través de esta actividad se busca la vinculación con instituciones educativas, gubernamentales y sociales de diversas partes del Estado. Los talleres están dirigidos a públicos diversos y son impartidos por personal del Archivo Fotográfico y estudiantes de la Maestría en Enseñanza de la Historia; contempla la realización de actividades de encuadernación artesanal básica, creación artística y capacitación en medios audiovisuales,	mayo-julio	Instituto de Investigaciones Históricas.	Desarrollar las capacidades y habilidades de los participantes por medio de actividades lúdicas y creativas.



	entre otros.			
117	Proyecto de reforestación en Ciudad Universitaria.	mayo-diciembre	Coordinación de Planeación, Infraestructura y Fortalecimiento Universitario, Coordinación de Proyectos Transversales y Responsabilidad Social Institucional.	Promover la responsabilidad ambiental de la comunidad.
118	Invitación del Cineasta Isaac Kerlow- Cuya obra resalta en la filmación de erupciones volcánicas y la reacción de las comunidades en el Este de Asia. Peligros Volcánicos y reacción de la Población ante el desastre. Destaca su obra <i>"The Art of 3d Computer: animation and imaging"</i> Él ha creado además juegos interactivos basados en vulcanismo y tsunamis.	junio	Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Tierra.	Fortalecer el conocimiento de la comunidad sobre la Tierra.



119	Actividades “Respuesta ante fenómenos sísmicos y otros naturales” en sedes de la UMSNH en Morelia.	junio	Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Tierra.	Fortalecer la capacidad de respuesta de la comunidad ante fenómenos naturales.
120	Conferencia de Perla Krauze- Artista plástica y escultora. Presentará su experiencia con su obra “La historia secreta de las Piedras”. Trabajamos constantemente con las rocas. Cotidianamente desarrollamos nuestro trabajo en torno a ellas. Encontrar coincidencias sobre nuestras distintas visiones para enriquecer nuestra percepción de las formas en las que se comunica la naturaleza.	noviembre	Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Tierra.	Fortalecer el conocimiento de la comunidad sobre la Tierra.



121	Seminario "Puntualizaciones sobre el trabajo con niñas, niños y adolescentes oncológicos"	08 marzo al 30 de agosto	Facultad de Psicología	Brindar un espacio de reflexión, aprendizaje y debate con estudiantes que tienen contacto con niñas, niños, adolescentes oncológicos, cuidadores primarios y trabajadores de AMANC, Michoacán, para que se encuentren capacitados para proporcionar un apoyo de calidad a dichas poblaciones durante la realización de su Servicio Social o como parte de las actividades de Semilleros de Investigación.
-----	--	--------------------------------	---------------------------	--

### Actividades Específicas

No.	Actividad	Fecha	Responsables	Objetivo
122	Plática sobre desarrollo sostenible a la comunidad de la Facultad de QFB.	mayo- diciembre	Facultad de Químico Farmacobiología.	Conocer y aplicarlos objetivos del desarrollo sostenible con la finalidad de generar un ambiente mejor para toda la comunidad.



123	Campaña del juguete. Facultad de QFB.	noviembre y diciembre	Facultad de Químico Farmacobiología.	Recaudar juguetes nuevos o en buen estado para donar a los niños más vulnerables.
124	Campaña cobijemos. Facultad de QFB.	noviembre y diciembre	Facultad de Químico Farmacobiología.	Recabar cobijemos, ropa y calzado en buen estado para beneficiar a la población más necesitada.
125	Campaña de reforestación. Facultad de QFB.	mayo a diciembre	Facultad de Químico Farmacobiología.	Rejuvenecer y mejorar los espacios verdes de la Facultad.
126	Talleres del departamento de educación ambiental de la Facultad de Biología. Son 12 talleres diferentes preparados para educación básica así como educación media superior.	mayo a diciembre	Facultad de Biología.	de Concientizar y dar a conocer la Diversidad y riquezas del Estado y poder incrementar el sentido de pertenencia.



127	Actividades culturales: Canto, Música, Poesía, Pintura, Danza, Expresión Corporal, Educación Ambiental, Mesas de Debates, etc.	mayo a diciembre	Facultad de Biología.	Promover el intercambio de ideas, puntos de vista y opiniones, así como la participación personal y de grupo con el fin de expresar y compartir experiencias.
128	Talleres de vinculación cultural comunitaria. A través de esta actividad se busca la vinculación con instituciones educativas, gubernamentales y sociales de diversas partes del Estado. Los talleres están dirigidos a públicos diversos y son impartidos por personal del Archivo Fotográfico y estudiantes de la Maestría en Enseñanza de la Historia; contempla la realización de actividades de encuadernación artesanal básica, creación artística y capacitación en medios audiovisuales,	mayo-julio	Instituto de Investigaciones Históricas.	Desarrollar las capacidades y habilidades de los participantes por medio de actividades lúdicas y creativas.



	entre otros.			
129	Invitación del Cineasta Isaac Kerlow- Cuya obra resalta en la filmación de erupciones volcánicas y la reacción de las comunidades en el Este de Asia. Peligros Volcánicos y reacción de la Población ante el desastre. Destaca su obra <i>"The Art of 3d Computer: animation and imaging"</i> Él ha creado además juegos interactivos basados en vulcanismo y tsunamis.	junio	Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Tierra.	Fortalecer el conocimiento de la comunidad sobre la Tierra.
130	Actividades "Respuesta ante fenómenos sísmicos y otros naturales" en sedes de la UMSNH en Morelia.	junio	Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Tierra.	Fortalecer la capacidad de respuesta de la comunidad ante fenómenos naturales.
131	Conferencia de Perla Krauze- Artista plástica y escultora. Presentará su experiencia con su obra "La historia secreta de las Piedras". Trabajamos	noviembre	Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Tierra.	Fortalecer el conocimiento de la comunidad sobre la Tierra.



	<p>constantemente con las rocas. Cotidianamente desarrollamos nuestro trabajo en torno a ellas. Encontrar coincidencias sobre nuestras distintas visiones para enriquecer nuestra percepción de las formas en las que se comunica la naturaleza.</p>			
132	<p>Seminario "Puntualizaciones sobre el trabajo con niñas, niños y adolescentes oncológicos"</p>	<p>08 marzo al 30 de agosto</p>	<p>Facultad de Psicología</p>	<p>Brindar un espacio de reflexión, aprendizaje y debate con estudiantes que tienen contacto con niñas, niños, adolescentes oncológicos, cuidadores primarios y trabajadores de AMANC, Michoacán, para que se encuentren capacitados para proporcionar un apoyo de calidad a dichas poblaciones durante la realización de su Servicio Social o como parte de las actividades de Semilleros de Investigación.</p>



#### **8. Formación, capacitación y sensibilización en igualdad de género, inclusión y cultura de paz**

Incluye actividades de capacitación y formación en materia de cultura de paz, con sus diferentes componentes como igualdad de género, no violencia, no discriminación. Estas acciones se abordarán con todos los sectores de la comunidad. Incluye el cumplimiento con normas como la NMX-R-025-SCFI-2015 sobre igualdad laboral y no discriminación.



## 8.1 Programa de formación, capacitación y sensibilización para la cultura de paz.

**Acciones:** Cursos, talleres, diplomados sobre cultura de paz.

### Actividades Generales

No.	Actividad	Fecha	Responsables	Objetivo
133	Implementar pláticas, talleres y cursos informativos en perspectiva de género que abunden en las temáticas específicas que cada dependencia y DES determinen como ejes de interés (preferencias e identidad sexual, violencia de género, discriminación en espacios académicos y laborales, maternidades, etc.).	mayo-diciembre	Rectoría, Secretaría General, Secretaría Académica, Coordinación de Proyectos Transversales y de Responsabilidad Social Institucional, Facultades, Institutos, Unidades Profesionales y Preparatorias, Departamento Técnico de Atención y Seguimiento.	Incrementar la apropiación comunitaria del conocimiento sobre cultura de paz.
134	Elaborar programas permanentes de sensibilización para las distintas poblaciones de La comunidad universitaria donde se aborde el sexismo, la desigualdad de género y sus consecuencias en la vida institucional, se cuestionen los lugares tradicionales y jerárquicos de	mayo-diciembre	Rectoría, Secretaría General, Secretaría Académica, Facultades, Institutos, Unidades Profesionales y Preparatorias.	Sensibilizar a la comunidad en materia de cultura de paz.



	mujeres y hombres y se propongan nuevas formas de convivencia.			
135	Realizar cursos de formación y profesionalización al profesorado a fin de que incorpore la perspectiva de género en su labor profesional y docente.	mayo-diciembre	Secretaría General, Secretaría Académica, Facultades, Institutos, Unidades Profesionales y Preparatorias, Coordinación de Proyectos Transversales y de Responsabilidad Social Institucional.	Fortalecer la perspectiva de género en el personal docente.
136	Curso NMX-R-025-SCFI-2015 sobre Igualdad laboral y no discriminación	mayo-diciembre	Secretaría Administrativa.	Recibir capacitación sobre la normatividad en materia de igualdad laboral y no discriminación
137	Charla de "Civildad y movilidad nicolaita". Como parte del programa de proximidad estudiantil del Departamento de Protección Universitaria. Se informa acerca del uso ordenado de los pasillos, andadores, banquetas, calles, así como el adecuado uso de los cajones de estacionamiento. Dirigido a toda la comunidad estudiantil que	mayo-diciembre	Departamento de Protección Universitaria.	Promover la civildad, la inclusión y el bienestar de las personas.



	incurre en una falta y los que se encuentran a su alrededor y grupos de estudiantes que se reúnen en los jardines. Programado para todo el año 2023.			
138	“Charla de sensibilización y reflexión de las graves consecuencias del consumo de las drogas.” Como parte del programa de proximidad estudiantil del Departamento de Protección Universitaria lo imparten los vigilantes y prestadores de prácticas profesionales, se informa respecto a las graves consecuencias del consumo de las drogas. Dirigido a toda la comunidad estudiantil que incurre en una falta y los que se encuentran a su alrededor, a grupos de estudiantes que se reúnen en los jardines en focos rojos.	mayo-diciembre	Departamento de Protección Universitaria.	Promover el conocimiento de los daños a la salud y sanciones de las que pueden ser sujetos por este tipo de consumo.
139	Seminario permanente sobre los Derechos Humanos y su	junio	Defensoría de los Derechos Humanos Universitarios	Capacitar y sensibilizar a la comunidad sobre los Derechos



	Cultura en la Universidad. Seminario sobre Salud Mental en los Derechos Humanos Universitarios.		Nicolaitas.	Humanos Universitarios.
140	Panel sobre el Código de Ética, dirigido a personal que realiza tareas administrativas, así como a funcionarias y funcionarios.	11 de mayo	Comité de Ética y Comité de Contabilidad Gubernamental, Tesorería.	Formar y capacitar a la comunidad sobre cultura de paz.

### Actividades Específicas

No.	Actividad	Fecha	Responsables	Objetivo
141	Pláticas sobre tema de los derechos Humanos promoviendo la igualdad	mayo-diciembre	Facultad de Químico Farmacobiología.	Promover el Respeto de derechos humanos y por tanto la cultura de paz en la comunidad
142	Curso de sensibilización sobre Derechos Humanos a personas de la Editorial y Librería Universitaria.	mayo-diciembre	Editorial y Librería Universitaria.	Promover el respeto de todos los Derechos Humanos.
143	Curso de sensibilización sobre violencia y discriminación en los entornos laborales, sociales y familiares. Dirigido al personal de la Editorial y Librería Universitaria.	mayo-diciembre	Editorial y Librería Universitaria	Contribuir a la erradicación de todo tipo de violencia y discriminación en los entornos laborales, sociales y familiares.



144	<b>Comprensión.</b> Curso para personal docente, administrativo, y alumnado de la Facultad de Salud Pública y Enfermería.	mayo	Facultad de Salud Pública y Enfermería.	Propiciar la cultura de paz en la comunidad.
145	<b>Tolerancia.</b> Curso para personal docente, administrativo, y alumnado de la Facultad de Salud Pública y Enfermería.	junio	Facultad de Salud Pública y Enfermería.	Propiciar la cultura de paz en la comunidad.
146	<b>Solidaridad.</b> Curso para personal docente, administrativo, y alumnado de la Facultad de Salud Pública y Enfermería.	julio	Facultad de Salud Pública y Enfermería.	Propiciar la cultura de paz en la comunidad.
147	<b>Perdón.</b> Curso para personal docente, administrativo, y alumnado de la Facultad de Salud Pública y Enfermería.	agosto	Facultad de Salud Pública y Enfermería.	Propiciar la cultura de paz en la comunidad.
148	<b>Resiliencia.</b> Curso para personal docente, administrativo, y alumnado de la Facultad de Salud Pública y Enfermería.	septiembre	Facultad de Salud Pública y Enfermería.	Propiciar la cultura de paz en la comunidad.



149	<b>Violencia.</b> Curso para personal docente, administrativo, y alumnado de la Facultad de Salud Pública y Enfermería	octubre	Facultad de Salud Pública y Enfermería.	Propiciar la cultura de paz en la comunidad.
150	<b>Discriminación.</b> Curso para personal docente, administrativo, y alumnado de la Facultad de Salud Pública y Enfermería.	noviembre	Facultad de Salud Pública y Enfermería.	Propiciar la cultura de paz en la comunidad.
151	“Identidades y expresiones de género”. Curso para personal docente, administrativo, y alumnado de la Facultad de Salud Pública y Enfermería.	diciembre	Facultad de Salud Pública y Enfermería.	Propiciar la cultura de paz en la comunidad.
152	<b>Cultura de la paz.</b> Curso para personal docente, administrativo, y alumnado de la Facultad de Salud Pública y Enfermería.	mayo, julio, septiembre, noviembre	Facultad de Salud Pública y Enfermería.	Propiciar la cultura de paz en la comunidad.
153	3 conferencias donde se aborden temas de prevención de la violencia, equidad de género y fomento de valores como el respeto.	mayo-diciembre	Escuela de Enfermería de Apatzingán	Sensibilizar a la comunidad sobre la cultura de paz.



154	Realización de periódico mural por alumnos de la cultura de la paz donde se dé a conocer los valores, actitudes y comportamiento entre personas y grupos.	mayo-diciembre	Escuela de Enfermería de Apatzingán	Sensibilizar a la comunidad sobre la cultura de paz.
155	Charla sobre la importancia de la construcción de una cultura de paz y cómo favorecer la desde la dependencia. Facultad de Enfermería.	mayo-diciembre	Facultad de Enfermería.	Fomentar el respeto a la dignidad del ser humano.
156	Formación en Derechos Humanos. Curso para autoridades.	mayo-diciembre	Facultad de Enfermería.	Fomentar el respeto a la dignidad del ser humano.
157	Cursos para formación en enfoque de género. Facultad de Enfermería.	mayo-diciembre	Facultad de Enfermería.	Transversalizar la perspectiva de género.



158	<p>Talleres de formación y actualización profesional. Desarrollados Online o de manera presencial, organizados por el Instituto Moreliano de la Mujer para la Igualdad Sustantiva (IMMUJERIS), del Ayuntamiento de Morelia.</p> <p>Esta actividad invita a los hombres a reflexionar sobre las violencias y el cambio que se requiere para practicar la igualdad. Instituto de Investigaciones Históricas.</p>	mayo-julio	Instituto de Investigaciones Históricas	<p>Actualizar a profesores, estudiantes, servidores públicos y sociedad en general, sobre la perspectiva de género, las masculinidades y la diversidad sexual.</p> <p>Busca generar entre los asistentes nuevas reflexiones sobre los temas de género que promuevan el entendimiento, la inclusión, el respeto a la diferencia y la sana convivencia.</p>
-----	--	------------	---	---



159	<p>Conferencias que promuevan la educación cívica, la formación de ciudadanía, la inclusión, la diversidad de género y la cultura de paz. Las conferencias serán impartidas por especialistas en los diferentes temas, tanto de nuestro Instituto como fuera de él. Pueden ser conferencias individuales que se ofertan en un día, o bien formar parte de un ciclo que se da en el transcurso de varios meses, ya sea en el Auditorio "Dr. Enrique Florescano" o en otra sede externa. A la vez que se analizan cada uno de los distintos tópicos, se establecen vínculos de colaboración, se fomenta la participación de los asistentes en un ambiente de cordialidad y respeto, contribuyendo de esa manera a desarrollar una cultura basada en el diálogo, la discusión de las ideas y el entendimiento. Instituto de Investigaciones Históricas.</p>	mayo-diciembre	Instituto de Investigaciones Históricas.	Contribuir a la reconstrucción del tejido social, mediante el rescate y divulgación de los valores históricos de la comunidad.
-----	--	----------------	--	--



160	Conversatorio "Cultura de paz, agenda de desarrollo sostenible". Dirigido al personal de Bibliotecas.	mayo	Dirección de Bibliotecas.	Fomentar la cultura de paz en el personal administrativo.
161	Charla "Identidades y expresiones de género en la Universidad Michoacana", impartida por la Dra. Gabriela Sánchez Medina, al personal de Bibliotecas.	junio	Dirección de Bibliotecas.	Fomentar la cultura de paz en el personal administrativo.
162	Charla "Interculturalidad y Educación Superior", impartida por la Dra. Gloria Lara Millán al personal de Bibliotecas.	septiembre	Dirección de Bibliotecas.	Fomentar la cultura de paz en el personal administrativo.
163	Conferencias y conversatorios para reflexionar sobre la cultura de paz. Dirigidas a la comunidad de la Facultad de Letras.	mayo-diciembre	Facultad de Letras.	Fomentar la cultura de paz en la comunidad.
164	Charlas sobre diversidad cultural. Facultad de Letras.	mayo-diciembre	Facultad de Letras.	Fomentar el reconocimiento de la multiculturalidad.



165	Talleres sobre no violencia en la Escuela Preparatoria "Gral. Lázaro Cárdenas".	mayo	Escuela Preparatoria "Gral. Lázaro Cárdenas".	Fomentar la cultura de paz en la comunidad.
166	Cursos y talleres para identificar y erradicar la violencia. Dirigidos al personal del Departamento de Nóminas.	mayo-diciembre	Departamento de Nóminas.	Contribuir a identificar la violencia para erradicarla.
167	Charlas, conversatorios y conferencias para promover el respeto a los derechos, así como la convivencia pacífica, la inclusión y la igualdad de todas las personas. Instituto de Investigaciones Agropecuarias y Forestales.	mayo-diciembre	Instituto de Investigaciones Agropecuarias y Forestales.	Formar y capacitar a la comunidad sobre cultura de paz.
168	Acto cívico por el día internacional de la convivencia en paz. Escuela de Enfermería Apatzingán.	22 de mayo	Escuela de Enfermería de Apatzingán.	Difundir en el alumno Programa de Acción sobre una Cultura de Paz.



169	Foro de cultura de la paz.	mayo, junio y julio	Escuela de Enfermería de Apatzingán.	Dar a conocer a los docentes y alumnos de nuevo ingreso aspectos de la cultura de la paz.
170	Curso de Derechos Humanos y cultura de la paz.	agosto, septiembre y octubre	Escuela de Enfermería de Apatzingán.	Capacitar e informar al docente y alumno.
171	Curso de inducción Escuela Preparatoria "Isaac Arriaga", Sensibilización en Perspectiva de Género.	agosto	Escuela Preparatoria "Isaac Arriaga"	Sensibilizar en perspectiva de género a la comunidad.



## 9. Erradicación de todo tipo de violencia, particularmente de violencia por razón de género, en el ámbito escolar y laboral

Se relaciona con visibilizar la violencia y discriminación, a promover la denuncia, a atender y sancionar, así como establecer mecanismos para erradicarla, y favorecer la cultura de paz.

**9.1 Programa de trabajo con hombres para reflexionar sobre las violencias.** Su objetivo es propiciar la reflexión de los hombres nicolaitas sobre la construcción social de las violencias y el cambio social que se requiere para practicar la igualdad.

### 9.2 Programa para el reconocimiento de la comunidad LGBTTTIQ+.

**Acciones:** Acciones afirmativas para el bienestar de la comunidad LGBTTTIQ+. Entre ellas el Foro “Identidades y expresiones de género en la Universidad Michoacana”, así como la difusión de los procedimientos para el reconocimiento de la Identidad de Género, entre otras.

#### Actividades Generales

No.	Actividad	Fecha	Responsables	Objetivo
172	Foro “Identidades y expresiones de género en la Universidad Michoacana”	junio	Coordinación de Licenciatura en Artes Visuales y Enlace de Género-Facultad Popular de Bellas Artes, Secretaría General, Departamento Técnico de Atención y Seguimiento.	Visibilizar las diferentes identidades y expresiones de género en la institución, para propiciar el respeto, reconocimiento y erradicación de la violencia hacia las diversidades.
173	Exposición artística con motivo del Día Internacional del Orgullo LGBT.	junio-julio	Coordinación de Licenciatura en Artes Visuales y Enlace de Género-Facultad Popular de Bellas Artes, Secretaría General, Departamento Técnico de Atención y Seguimiento.	Visibilizar las diferentes identidades y expresiones de género en la institución, para propiciar el respeto, reconocimiento y erradicación de la violencia hacia las diversidades.



### 9.3 Programa para la erradicación de todo tipo de violencia, a través de la prevención, atención y sanción.

#### Actividades Generales

No.	Actividad	Fecha	Responsables	Objetivo
174	Curso de formación a grupo base para reflexión sobre las violencias.	julio	Secretaría General, Departamento Técnico de Atención y Seguimiento, Enlaces de Dependencias Universitarias.	Capacitar a un grupo base para la implementación de la estrategia de trabajo con hombres.
175	Promover la cultura de la denuncia para la desnaturalización y la erradicación de la violencia de género.	mayo-diciembre	Secretaría General, Secretaría Académica, Defensoría de los Derechos Humanos Universitarios Nicolaitas, Facultades, Institutos, Unidades Profesionales y Preparatorias.	Fortalecer la confianza de la comunidad para que denuncie cualquier acto de violencia o discriminación.
176	Atención y sanción de casos de Violencia de género, acoso sexual, acoso escolar o discriminación.	mayo-diciembre	Secretaría General- Asesoría Jurídica, Oficina del Abogado General, H. Consejo Universitario, Defensoría de los Derechos Humanos Universitarios.	Otorgar certidumbre a la comunidad sobre las acciones firmes para erradicar la violencia de género, y ofrecer justicia a las víctimas.



177	Atención y orientación en la Defensoría de los Derechos Humanos Universitarios Nicolaitas.	mayo-diciembre	Defensoría de los Derechos Humanos Universitarios Nicolaitas.	Contribuir a la cultura de paz en la comunidad.
178	Diálogo para la resolución de conflictos. Se promueve el diálogo respetuoso para la resolución de conflictos internos/externos. Contraloría.	mayo-diciembre	Contraloría.	Contribuir a la cultura de paz a través del diálogo.

#### Actividades Específicas

No.	Actividad	Fecha	Responsables	Objetivo
179	Implementar dentro de la comunidad escolar una metodología o protocolo de seguridad que permita analizar e intervenir de forma pacífica en situaciones de bullying o de cualquier tipo de violencia. Instituto de Investigaciones Agropecuarias y Forestales.	mayo-diciembre	Instituto de Investigaciones Agropecuarias y Forestales.	Contribuir mediante diferentes mecanismos a propiciar la convivencia pacífica.



180	Concertación en conflictos. Seguimiento, mediación y resolución de conflictos. Facultad de Enfermería.	mayo-diciembre	Facultad de Enfermería	Contribuir a la cultura de paz a través de la mediación.
181	Atención inmediata a nivel de la Dirección de los eventos suscitados en la Facultad relacionados con Violencia de Género.	mayo-diciembre	Facultad de Biología	Dar certidumbre a la comunidad, y erradicar la violencia de género.
182	Difusión oficial entre la comunidad sobre la forma correcta de actuar con relación a eventos de violencia de género, con base en el Protocolo.	mayo-diciembre	Facultad de Biología	Informar adecuadamente a la comunidad sobre el Protocolo.

## 10. Investigaciones, Estudios, Estadísticas y diagnósticos sobre la igualdad de género, inclusión y cultura de paz

Se refiere a actividades relacionadas con la generación de información estadística, diagnóstica y cualitativa con perspectiva de género para visibilizar las desigualdades existentes entre los diferentes sectores de la comunidad.

### 10.1 Programa de investigación sobre cultura de paz.

**Acciones:** Proyectos de investigación individuales o colectivos, grupos de trabajo sobre cultura de paz al interior de las dependencias.

### 10.2 Programa para la generación de estadísticas y diagnósticos sobre cultura de paz.

**Acciones:** Elaboración de estadísticas y diagnósticos sobre cultura de paz, ya sea de las dependencias, de la Universidad, sobre la sociedad local, nacional o global.



### Actividades Generales

No.	Actividad	Fecha	Responsables	Objetivo
183	Visibilizar las brechas y las situaciones de desigualdad existentes entre hombres y mujeres en la UMSNH.	mayo-diciembre	Secretaría Académica, Coordinación de la Investigación Científica, Coordinación de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Institucional.	Proporcionar información de utilidad para la toma de decisiones sobre acciones que reduzcan las brechas de género.
184	Elaborar instrumentos útiles para el estudio de fenómenos de violencia y relaciones de noviazgos y pareja entre las y los jóvenes universitarias/os.	mayo-diciembre	Secretaría Académica, Dependencias Académicas.	Dotar a la Universidad de instrumentos que faciliten el estudio del fenómeno de violencia.
185	Construir el Sistema de Indicadores para la igualdad de género en la UMSNH.	mayo-diciembre	Coordinación de Planeación, Infraestructura y Fortalecimiento Universitario.	Contar con un sistema de indicadores que facilite la realización de estudios y diagnósticos.
186	Diagnóstico sobre inclusión y educación inclusiva en la UMSNH a través de formularios dirigidos a la comunidad.	mayo-agosto	Secretaría General, Facultad de Psicología, Comités de Educación Inclusiva en las Dependencias Académicas.	Conocer la situación de la comunidad en materia de inclusión, así como los ajustes que deben realizarse para una mejor calidad de vida.



187	Impulsar y darles reconocimiento institucional a los estudios y proyectos de género.	mayo-diciembre	Coordinación de la Investigación Científica.	Motivar la investigación y la participación de investigadoras e investigadores nicolaitas en estudios de género.
-----	--	----------------	--	--

### Actividades Específicas

No.	Actividad	Fecha	Responsables	Objetivo
188	Reunión del Comité de Género Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas.	mayo	Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas.	Reestructurar del Comité y Planear de actividades mayo-diciembre de 2023.
189	Diagnóstico de la Facultad de Salud Pública y Enfermería en materia de cultura de paz.	mayo-diciembre	Facultad de Salud Pública y Enfermería.	Conocer la situación de la comunidad respecto a la cultura de paz.
190	Evaluación de las condiciones de Bioseguridad de la Facultad de Enfermería.	mayo-diciembre	Facultad de Enfermería, Comisión Mixta de Seguridad e Higiene (con el apoyo de Protección Civil).	Promover el respeto por la vida.
191	Realización de un diagnóstico sobre el ambiente laboral. Facultad de Enfermería.	mayo-diciembre	Facultad de Enfermería.	Mejorar el ambiente laboral a partir del diagnóstico y propuestas de mejora.
192	Estadísticas sobre vulnerabilidad en materia de cultura de paz. Facultad de Letras.	mayo-diciembre	Facultad de Letras	Conocer la situación actual para focalizar las acciones según se requiera.

Es importante destacar, que *“Sin Educación para la Paz no habrá Paz”*, por ello, desde la Universidad Michoacana asumimos el compromiso y la participación de



todas y todos los agentes de cambio para contar con una Cultura de Paz, asumiendo el compromiso de toda la comunidad universitaria. Las y los nicolaitas debemos formar parte de este proceso adhiriéndose a una educación humanista, solidaria, ética, comprometida, creativa, e innovadora, que permita a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, seguir desarrollando acciones que demuestran su política de fortalecimiento de una Cultura de Paz y su interés por aportar desde la educación.

### **Indicadores y medios de verificación**

El seguimiento y la evaluación como parte de un proceso de planeación, resultan indispensables para conocer si el plan se desarrolla de acuerdo a lo esperado, si las actividades se llevan de acuerdo según lo previsto y si éstas actividades contribuyen de manera satisfactoria para alcanzar los objetivos deseados. Para realizar el seguimiento al plan de trabajo y la evaluación del desempeño, es necesario proyectar indicadores y medios de verificación observables durante el desarrollo y al final del periodo de ejecución.

Los indicadores son muy importantes en un plan de trabajo porque permiten conocer si las actividades se están realizando conforme a lo planeado y, por su parte, los medios de verificación nos permiten conocer si los indicadores se están cumpliendo de manera adecuada y, en consecuencia, se están logrando los objetivos programados.

En este sentido, se han diseñado indicadores y medios de verificación por tipo de actividad, que permitirán dar seguimiento en los primeros seis meses de ejecución y evaluar al final del periodo de desarrollo del plan.

Para actividades que se refieren a la normatividad universitaria, en el caso de creación de documentos, el indicador será el porcentaje de documentos creados con respecto al total de documentos programados, y el medio de verificación será, para el caso de los documentos aprobados por el H. Consejo Universitario, la certificación de su aprobación.

De la misma manera, si se refiere a creación de Comités, Coordinaciones, o alguna otra instancia encargada de ejecutar acciones relacionadas con cultura de paz, el indicador será el porcentaje de cumplimiento, es decir, la cantidad de instancias creadas con relación a las programadas; mientras que el medio de verificación será la certificación del dictamen aprobado por el pleno del H. Consejo Universitario cuando corresponda, y en caso de instancias propias de las dependencias académicas, el acta de sesión del H. Consejo Técnico en la cual se aprueba la creación. Para el caso de las dependencias administrativas, cuando se trate de Comités internos, se verificará con un acta de instalación debidamente firmada, o el oficio mediante el cual dicha creación se comunica a la Rectoría de la Universidad.

En el caso ajustes o adecuaciones a documentos como reglamentos o planes de



estudios, el indicador será el total de los documentos modificados con relación al total programado para dicho periodo, es decir, el porcentaje de cumplimiento, mientras que el medio de verificación será la certificación de su aprobación por el pleno del H. Consejo Universitario.

En el caso de actividades puntuales como conferencias, talleres, cursos, etc., el indicador también se refiere a la cantidad de eventos realizados con relación a los programados, y dicho porcentaje se verificará a través de las evidencias de su realización, ya sea carteles de difusión, programas, así como evidencia fotográfica de su ejecución.

En el caso de los estudios, diagnósticos e investigaciones, el indicador será el cumplimiento del porcentaje programado para el periodo que se revisa, es decir, el 100% de avance cuando se haya previsto concluirlo durante ese periodo. El medio de verificación será el propio documento.